

Informe de gestión de la transparencia II trimestre de 2025

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

Bogotá D.C.
30 de junio de 2025



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



Contenido	
Introducción	3
Datos generales de la gestión de la transparencia	4
Contexto general de la transparencia en la Unidad del SPE	4
Avances en la gestión de la transparencia periodo abril – junio de 2025	5
Análisis general de gestión periodo abril – junio de 2025	7



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



Introducción

La transparencia en la gestión pública es uno de los pilares fundamentales para fomentar el fortalecimiento de las redes de interacción entre los diferentes grupos de valor con que pueda tener relación la Unidad del SPE en su desarrollo misional. Es en este sentido donde el concepto de transparencia cobra tanta fuerza y permite a partir de los lineamientos brindados por los diferentes entes rectores en la materia, desarrollar estrategias de gestión que permitan el fortalecimiento y mejora continua de la gestión de la transparencia tanto activa (publicación de información de manera periódica, clara y organizada, de su desarrollo institucional en su desde electrónica (página web), en cumplimiento con los lineamientos definidos para tal fin), como pasiva (respuestas oportunas y en lenguaje claro a peticiones realizadas por los diferentes grupos de valor a través de cualquiera de los mecanismos de interacción oficiales).

En este sentido y en alineación con los compromisos institucionales adquiridos en el marco de la planeación institucional, así como en el proceso de desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Pública, en el presente documento se relacionarán los avances alcanzados en materia de transparencia en el corrido del año, haciendo énfasis en los avances cualitativos y cuantitativos, así como en la descripción de los impactos que dichos avances representan para la entidad.

Finalmente, el documento presenta una serie de recomendaciones y análisis sobre la implementación de la gestión de la transparencia y los avances alcanzados en cada periodo de tiempo, así como su alineación con la planeación institucional y el desarrollo de acciones transversales en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, así como del Plan de Implementación del MIPG.

Datos generales de la gestión de la transparencia

La gestión de la transparencia se desarrolla en cumplimiento a los compromisos institucionales enfocados en fortalecer la relación entidad – grupos de valor; a partir del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se atienden principios que son de igual manera reforzados a través de la implementación del Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

A continuación se relacionan el objetivo y el alcance del informe a presentar:

Objetivo

Monitorear la implementación de las acciones establecidas en el marco de la gestión de la transparencia por parte de la Unidad del SPE para el periodo enero – diciembre de 2025, llevando a cabo el análisis de avance con el fin de identificar alertas tempranas que permitan el desarrollo oportuno de todas las apuestas estratégicas en la materia.

Corte del informe

Mayo - junio de 2025

Alcance

El presente informe contempla fases intermedias en materia de gestión transversal de la transparencia, entendido esto como el proceso de validación, concertación y análisis general de la puesta en marcha de las diferentes apuestas institucionales establecidas, así como la propuesta de concertación con los diferentes grupos de valor de las acciones planteadas a corto, mediano y largo plazo en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Contexto general de la transparencia en la Unidad del SPE

La transparencia es un principio fundamental que garantiza el acceso a la información y la rendición de cuentas por parte del estado. Su principal función radica en suministrar de manera oportuna todos aquellos datos que den cuenta de la gestión institucional, así como atender de forma oportuna y en lenguaje claro todos aquellos requerimientos que se reciban por los canales de comunicación oficiales, siendo este el principio de gestión de la transparencia activa y pasiva. Este principio es regulado por la Ley 1712 de 2014 y la ley 2195 de 2022 entre otras y es en este sentido que la Unidad del SPE adopta compromisos orientados en garantizar la disponibilidad de la información en un lenguaje claro y con todas las condiciones de accesibilidad necesarias.

A nivel institucional la gestión de la transparencia se desarrolla desde diferentes frentes y se articula de manera transversal con diferentes equipos de modo tal que, sea posible engranar todas las piezas que permiten mantener la información actualizada en los menús de transparencia, servicio a la ciudadanía y el menú participa, este último siendo el elemento más reciente y en proceso de consolidación como un espacio de interacción

fundamental que busca la promoción de la participación ciudadana por parte de todos los grupos de valor.

A partir de los anteriores esquemas, la transparencia se articula a través de diferentes estrategias y planes institucionales a través de los cuales se han incorporado varias apuestas estratégicas para fomentar la transparencia y el gobierno abierto, así como la participación ciudadana y la rendición de cuentas, siendo estos últimos aspectos claves que permiten la recolección de información respecto a necesidades y expectativas que los grupos de valor sobre la gestión institucional.

Avances en la gestión de la transparencia periodo abril – junio de 2025

Para el segundo trimestre del año, el avance alcanzado en materia de transparencia se enfocó en la gestión, articulación y revisión de los componentes estratégicos y operativos que articulan el Programa de Transparencia y Ética Pública: formulación de acciones estratégicas a largo plazo, anexo técnico con acciones a corto plazo y la matriz de riesgos de corrupción con las validaciones internas correspondientes. Estos componentes fueron presentados a para consulta ciudadana entre los meses de mayo y junio, con la finalidad de recibir recomendaciones o aportes que permitieran mejorar las acciones y apuestas estratégicas ya planteadas con los equipos internos de la entidad.

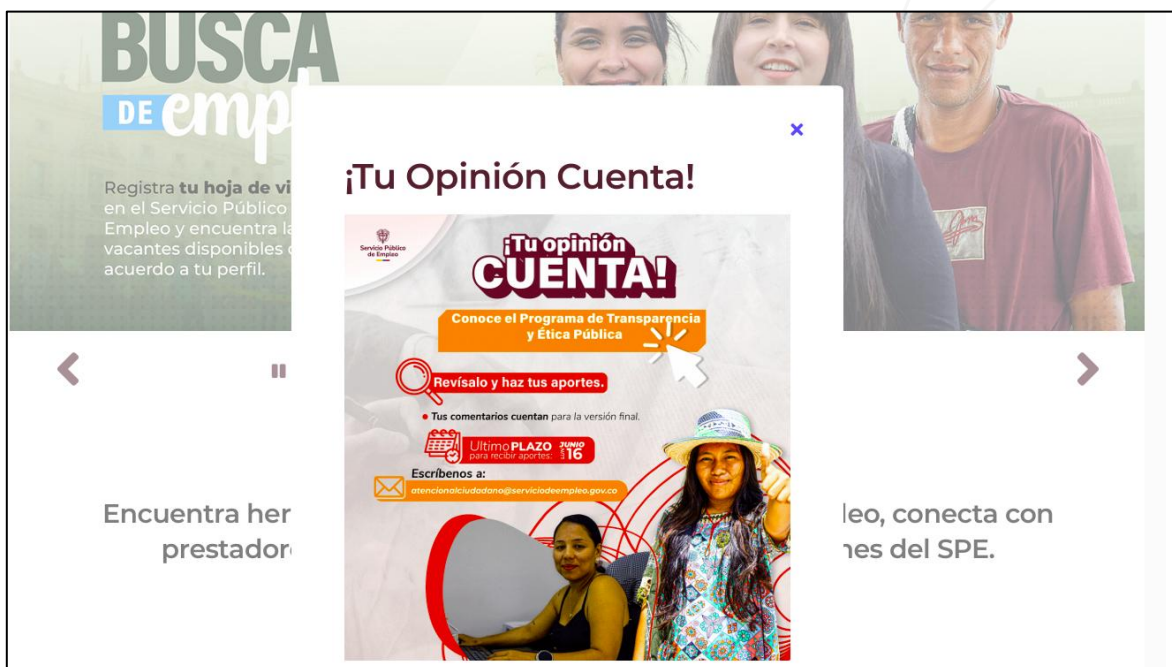


Imagen 1 Publicación de pieza publicitaria invitando a la consulta de los instrumentos que articulan el PTEP.

Fuente: Sede electrónica <https://www.serviciodeempleo.gov.co/inicio>

Como resultado del ejercicio no se recibieron aportes de la ciudadanía y demás grupos de valor, por ende se procedió a publicar los instrumentos mencionados anteriormente, en el

botón de transparencia de la sede electrónica dejando la trazabilidad del ejercicio adelantado.



Inicio

El SPE

Transparencia e Información

Atención a la ciudadanía

Participa

Busca empleo

Normativa

Prensa

Buscar en la entidad

6.1.8. Programa de Transparencia y Ética Pública

Este programa consiste en una estrategia contra la corrupción y también permite la atención a la ciudadanía. La Unidad debe implementar estas acciones con el objetivo de combatir la corrupción.

Año 2025

Matriz de Riesgos de corrupción 2025 Unidad del SPE V1 61 kb

Publicado: 19/06/2025 03:42:53 p. m. - Actualizado: 19/06/2025 03:46:20 p. m.

Anexo PTEP 2025 V1 259 kb

Publicado: 19/06/2025 03:42:02 p. m. - Actualizado: 19/06/2025 03:45:37 p. m.

Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP 2025 2026 V1 281 kb

Publicado: 19/06/2025 03:41:01 p. m. - Actualizado: 19/06/2025 03:45:03 p. m.

Anexo PTEP 2025 version para consulta ciudadana 259 kb

Publicado: 23/05/2025 03:02:47 p. m. - Actualizado: 23/05/2025 03:03:06 p. m.

Transparencia y acceso a la INFORMACIÓN PÚBLICA

DATAEMPLEO

Atención a la CIUDADANÍA

Conozca los PRESTADORES AUTORIZADOS

Denuncie casos de CORRUPCIÓN

Certifíquese en NTC 6175

Zona INFANTIL

Imagen 2 Publicación de la versión 1 del Programa de Transparencia y Ética Pública y sus anexos correspondientes

Fuente: Sede electrónica <https://www.serviciodeempleo.gov.co/transparencia-e-informacion/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

De manera paralela a este componente, se adelantó el ejercicio de caracterización de usuarios que al 30 de junio presentó un avance del 85% respecto al nivel de desarrollo del instrumento, esperando finalizar su formulación a comienzos del tercer trimestre del año.

Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Respecto al instrumento Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en materia concreta de acciones enfocadas a la gestión de la transparencia se encuentran las siguientes:

Dimensión – política	Acción relacionada	Responsable
03 Gestión con valores para el resultado -	1. Revisar y actualizar el documento de lineamiento técnico de transparencia de	Dirección general Planeación

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	la entidad (documento de lineamientos de publicación de información en la página web de la entidad).	
	2. Revisar y actualizar los riesgos de corrupción de la entidad	Dirección general Planeación
	3. Revisar y ajustar la estructura del botón de transparencia y acceso a la información pública de la entidad	Dirección general Planeación Dirección general comunicaciones
	4. Revisar y publicar información en el menú participa de la sede electrónica	Dirección general Planeación

Tabla 1 Acciones de gestión de la transparencia en el marco del Plan de Implementación del MIPG
Fuente: Adaptado del Plan de Implementación del MIPG 2025 V1

De las acciones relacionadas en la tabla 1, las acciones 1 y 2 presentaron un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que en el mes de abril se publicó el lineamiento de publicación de información en la sede electrónica en su versión actualizada; los riesgos de corrupción también fueron publicados en su versión para consulta ciudadana y posterior versión 1 dentro de la página web como se aprecia en la imagen No. 2.

Respecto a la acción 3, se espera contar con un avance del 50% para el tercer trimestre del año alcanzando así el mejoramiento del flujo de información entre el botón de transparencia y el menú participa. Finalmente, frente a la acción 4 se publicaron las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana, permitiendo avanzar en el ejercicio de actualización de información de dicho componente de la sede electrónica.

Análisis general de gestión periodo abril – junio de 2025

Para el periodo de gestión abril – junio de 2025, se avanzó en acciones orientadas a fomentar la interacción con los grupos de valor a través de ejercicios de participación tanto interna, con el fin de recopilar la mayor cantidad de ideas y aportes posibles respecto a la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública, la matriz de riesgos de corrupción y el anexo técnico operativo del mencionado PTEP.

De manera transversal se avanzó en acciones concretas para mejoras aspectos transversales como la gestión de los trámites institucionales y el acercamiento a la articulación de la oferta del trámite a través de la carpeta ciudadana digital, cuyas acciones se esperan avanzar de manera importante a lo largo del tercer trimestre del año.